



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

030/08

07 MAR 2008

Salta,

Expediente N° 19.122/03

VISTO:

La Resolución N° 012/08 de la Sede Regional Orán, a través de la cual se prorroga la designación interina de la Enf. Norma Santa Cruz, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera Enfermería Universitaria de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de julio de 2008 o hasta la finalización del concurso regular; en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de la mencionada resolución solicita su correspondiente convalidación;

Que los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento del presente tema Sobre Tablas y se resolvió convalidar la Resolución N° SRO-012/08 emitida el 18-02-08;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

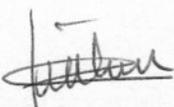
(En Sesión Ordinaria N° 01/08 del 26 de Febrero de 2.008)

RESUELVE:

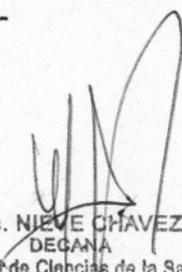
ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SRO-012/08 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se prorroga la designación interina a la **Enf. Norma Santa Cruz**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera Enfermería Universitaria de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de julio de 2008 o hasta la finalización del concurso regular; en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Orán, interesada y siga a la División de Personal a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DEGANA
Facultad de Ciencias de la Salud